

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4059**      *SANATOKAS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 214/2009, dimanante de autos número 1167/08, a instancia de doña Rosario González Rodríguez contra Sanatokas, Sociedad Limitada, en la que con fecha 16/02/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Sanatokas, S.L. B-91333013 en situación de insolvencia por importe de 1.318,38 euros de principal, más la cantidad de 263,676 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100010702-1**